



ANEXO CONVOCATORIA

393/2016

REGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>La contratación del servicio de almuerzo deberá ser para aproximadamente 30 personas en el horario de las 13 hs, desde el lunes 21-11-2016 al viernes 25-11-2016 (5 días). El proveedor deberá tener las instalaciones para brindar el servicio en el radio delimitado por las calles Alvear, Tucumán, Mendoza e Italia o a menos de 7 cuadras de distancia del CEMAR (San Luis 2020). El proveedor deberá ofrecer menús tipo "gourmet" de buena calidad, que consten de un plato principal, una bebida sin alcohol y postre y un menú alternativo de similar costo a las personas que no puedan comer el menú ofrecido. El costo del servicio debe incluir el servicio de mesa.</p>	